



CENTROS MUJER HORAS

CENTRO MUJER 24 HORAS
900 58 08 88



VÍCTIMA de VIOLENCIA

INTERPOSICIÓN DENUNCIA/ SOLICITUD ORDEN PROTECCIÓN
COMISARÍA
JUZGADO DE GUARDIA
ASISTENCIA LETRADA (Turno Especializado de Violencia)

HOSPITAL/ CENTRO DE SALUD
INFORME MÉDICO POR PRESUNTA VIOLENCIA DOMESTICA
Circular 1/2005 de 17 de mayo Agencia Valenciana de Salud

JUZGADO/ JUZGADO DE VIOLENCIA
FISCALÍA de Violencia
ABOGADO/A TURNO VIOLENCIA
OFICINA VÍCTIMAS DEL DELITO

INTERVENCIÓN CENTRO MUJER 24 HORAS
Trabajadora Social
Psicóloga
Abogada

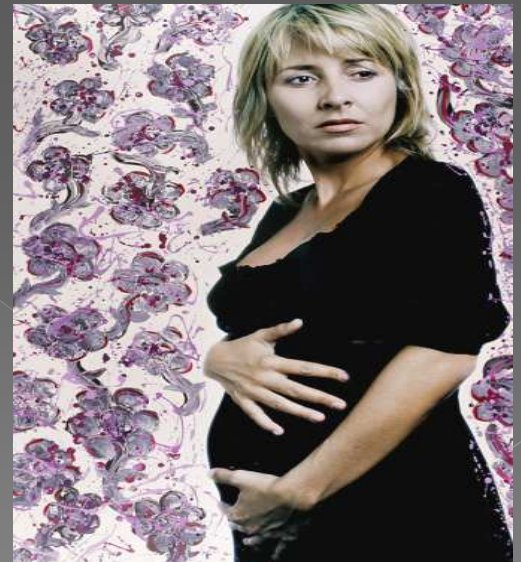
CENTRO DE PROTECCIÓN

**INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL
TERAPIA**

INTERVENCIÓN GRUPAL

LEY 1/2004 de 28 de diciembre, Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género

- > Art.18
- > Art.19



DERECHO A LA INFORMACIÓN (ART.18)

DERECHO A LA PLENA INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO adecuado a su situación personal, a través de los servicios, organismos u oficinas que puedan disponer las Administraciones públicas

Se garantiza a MUJERES

CON DISCAPACIDAD tengan acceso a integral a la información, en el formato que les resulte accesible y comprensible

INMIGRANTES

TERCERA EDAD

ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL (ART.19)

> Atención multidisciplinaria:

- Información
- Atención psicológica
- Seguimiento reclamaciones de los derechos
- Apoyo social
- Formación
- Apoyo a la formación e inserción laboral



DERECHO ATENCIÓN INTEGRAL

(ART.19): CENTRO MUJER 24 HORAS

- ◉ SERVICIOS SOCIALES de atención permanente URGENTE y con especialización de prestaciones y MULTIDISCIPLINARIEDAD profesional
- ◉ Coordinación:
 - > Cuerpos y Fuerzas de Seguridad,
 - > Juzgados de Violencia sobre la Mujer
 - > Centros Sanitarios
 - > Instituciones encargadas de prestar asistencia jurídica gratuita

◉ *LEY 7/2012, de 23 de noviembre, de la GENERALITAT, INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER en el ámbito de la Comunidad Valenciana*

- **ARTÍCULO 59** Todos los servicios comprendidos en la Red de la Generalitat de Asistencia Social Integral a las Víctimas de Violencia sobre la Mujer tendrán carácter gratuito y comprenderán información, atención, emergencia, apoyo y recuperación integral

RED CENTROS MUJER

DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA Y MUJER
GENERALITAT VALENCIANA

FUNCIONAMIENTO

LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 365 DÍAS AÑO

- ◉ CONFIDENCIALIDAD
- ◉ **ESPECIALIZADO** MUJERES QUE SUFREN O HAN SUFRIDO:
 - > MALOS TRATOS FÍSICOS Y/O PSÍQUICOS
 - > ABUSOS SEXUALES
 - > AGRESIONES SEXUALES
 - > ACOSO SEXUAL
- ◉ Equipo **MULTIDISCIPLINAR:** TRABAJADORAS SOCIAL PSICÓLOGAS y ABOGADAS
- ◉ Intervención :
 - > A medio y largo plazo, terapia.
 - > **URGENCIA**, tanto a nivel social como psicológico

PRINCIPIOS GENERALES DE LA INTERVENCION



FORTALECER a la mujer.

RECUPERAR la autonomía y el control dentro del ámbito doméstico.

INFORMAR a la mujer sobre lo que se define como violencia, así como las reacciones traumáticas más comunes.

RESPETAR en todo momento el ritmo de la mujer y las decisiones que vaya adoptando

VALORAR PELIGROSIDAD

SERVICIO ATENCIÓN TELEFÓNICA 900 58 08 88 (016)

Trabajadoras Sociales y Psicólogas

URGENCIA, en tal caso se articulan los mecanismos necesarios para resolver esa situación de urgencia.

Una demanda de **INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTOS**, en este caso se escucha, informa, orienta y se da apoyo.

900 58 08 88

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO:

- ◉ PROPIAS VÍCTIMAS
- ◉ FAMILIARES, AMIGOS/AS, VECINOS/AS
- ◉ PROFESIONALES sanitarios, jurídicos, fuerzas y cuerpos de seguridad, servicios sociales

SERVICIO DE ATENCIÓN DIRECTA

Procura una ATENCIÓN INTEGRAL
social, psicológica y jurídica

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

INDIVIDUALIZADO o en GRUPO (talleres)

Elaboración de Informes Psicosociales

FUNCIONAMIENTO

FORMA DE ACCESO AL CENTRO:

- > CITA PREVIA (900580888)
- > A TRAVÉS DE OTROS ORGANISMOS, FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD, JUZGADOS...
- > PERSONACIÓN DE LAS PROFESIONALES
- > URGENCIA, invitación a venir sin cita previa

ACCESO A CENTROS de PROTECCIÓN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

VALORACIÓN PROFESIONAL

TIPOLOGÍA:

- CASA DE ACOGIDA
- CENTRO DE EMERGENCIA
- CENTRO INTEGRAL

UBICACIÓN DE LA RED CENTROS MUJER

EN LAS TRES CAPITALES DE PROVINCIA:

Alicante: C/ García Andreu, 12

Castellón: C/Mayor, 2

Valencia: C/Guillén de Castro, 100

Denia

• 900 58 08 88 (016)

*GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN*